

# LA IDEA

S. D.

## SEMANARIO REPUBLICANO

Suscripción. (Un año..... 4 pesetas.  
Un trimestre..... 1 id.  
Un mes..... 0'35 id.)  
Número suelto corrientes 0,10; atrasado 0,20.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado.  
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
De los trabajos suscritos responden los firmantes.  
Toda la correspondencia al director, D. Magdaleno de Castro.

## Advertencia importante.

### DE ADMINISTRACIÓN

Advertimos á nuestros suscriptores que hemos puesto en circulación recibos al cobro, de bastantes pueblos. Esperamos que no hallen obstáculo ni dilación en los deudores, y menos aún en los que no se han distinguido por su diligencia en el pago.

Aunque realmente innecesario, recordamos que el precio actual de suscripción de LA IDEA no rige más que para los débitos ó parte de débitos posteriores á la fecha en que se estableció la rebaja, 1.º de Abril del anterior, y no para los anteriores á dicha fecha en que era otro el precio de suscripción.

También advertimos que, aunque no partidarios, como sistema general, de sacar á la vergüenza pública listas de tramposos ó malos pagadores, estamos dispuestos á apelar á todos los medios para sacar de su inercia á algún moroso recalcitrante, si le hubiera.

Esperamos que no los haya y que todos cumplan como deben.

## Asamblea Municipal Republicana.

### REEDIFICACIÓN DE LA PATRIA

#### CONVOCATORIA

La patria se hunde con rapidez que da vértigo, en un abismo que espanta, porque es la disolución ó la esclavitud de la nacionalidad hispánica.

Queremos salvarla ó intentarlo siquiera.

Examinando la situación presente nos encontramos tan miserables y pequeños, que tamaña obra parece empresa de gigantes.

Para emprenderla no tenemos otra cosa que materiales, lo necesitamos todo, porque todo hay que derriuirlo de arriba abajo, para reedificarlo de abajo arriba, cavando muy hondo, hasta encontrar el espíritu de la raza, el alma nacional, enterrados bajo las ruinas de cuatro siglos de dominación espiritual extranjera, de tiranía teocrática, de intolerancia religiosa, de torpezas políticas irremediables, de divorcio total entre el país y el Estado, causas de una obstinada desviación en los destinos históricos de este pueblo, las cuales nos han empujado varias veces á las lindes de la bancarrota nacional, nos han partido el corazón en Aljubarrota, nos han puesto un grillete en Gibraltar y un cartel de ignominia en Bayona y nos han extendido la partida de defunción en Cavite y en Santiago de Cuba.

Perdióse el hilo de nuestra historia el día infausto en que dinastías extranjeras comenzaron la labor infame, antiespañola, de destruir nuestras libertades clásicas, que nacieron en las ciudades y villas de la edad media bajo el amparo de las municipalidades y murieron á mano armada con los rebeldes de Villalar, el Justicia de Aragón y los heroicos defensores de los

fueros. Desde entonces se diría que la única misión de reyes y gobernantes ha sido dirigir y orientar á España en contradicción á todos los impulsos interiores de su alma, á todas las conveniencias nacionales, á sus tradiciones y costumbres, á las condiciones de la raza y de la tierra, desnaturalizándola, borrando su enérgica, gloriosa personalidad.

Hay que buscar el cabo del hilo roto, y continuar hilando.

Queremos rehacer la personalidad de nuestras antiguas municipalidades, como punto de partida, como base sólida para edificar la patria nueva.

Queremos vivir á la moderna; gobernar y ser gobernados como los pueblos modernos.

Queremos sacar la política de los comités y de los clubs, para hacerla en medio de la calle, al aire libre, en plena realidad, emancipada de fórmulas empíricas, desnuda de ropajes románticos; política nacional, de cirujano y de maestro, vigorosa y prudente, de hierro y de fósforo, autoritaria para el cumplimiento del deber, democrática para la realización del derecho.

Queremos hacer patria, levantarla de la humillación y la miseria en que vive arrodillada esperando que la clemencia de sus verdugos la remate ó que la energía de sus hijos la redima.

Por esto os llamamos á una Asamblea regional, Ayuntamientos aragoneses, baleares, catalanes y valencianos, y en vuestra representación á los únicos ediles que no son producto de la corrupción política, á los concejales republicanos.

No llega más pronto el día del triunfo ideal, viviendo apegados á la rutina sin alma de nuestras costumbres políticas. Se acelera por obra de la voluntad, haciendo, queriendo hacer, luchando incesantemente.

Reunámonos los que amamos la democracia y la República como fórmula de gobierno redentor para la patria. Llamemos en nuestra ayuda á los que pueden enseñarnos á emplear la democracia con provecho para la felicidad del pueblo. Estudiemos, discurremos juntos y adoptemos una regla de conducta para hoy.

No hay nada más revolucionario que el ejemplo. Si aprendemos á gobernar nuestra casa común, el Municipio, defendiéndole contra la tiranía y la inmoralidad y haciéndole fecundo para el bien público, habremos organizado la más formidable conspiración revolucionaria.

Los días 9, 10 y 11 de Febrero próximo se celebrarán en Zaragoza las sesiones de esta «Asamblea Municipal Republicana». Ella será punto de partida para una labor necesaria y conveniente que otras sucesivas continuarán. De esta bastará que resulte, además de afirmada la exigencia y acusada la categoría, un provechoso cambio de impresiones, una conferencia educadora de buen gobierno municipal, y una alianza defensiva de los concejales republicanos de Aragón, Baleares, Cataluña y Valencia, contra los desafueros del poder central y las intrusiones del caciquismo municipal.

Acudan, pues, nuestros concejales. Que no quede un solo pueblo sin representación en la Asamblea.

Porque si en ella el insigne Costa será pensamiento y verbo, nosotros todos, el pueblo, seremos fuerza y acción.

Por la iniciativa,

A. LERROUX.

### REGLAMENTO

ARTÍCULO 1.º Se celebrará en Zaragoza una Asamblea regional formada por concejales de las provincias de Aragón, Baleares, Cataluña y Valencia, afiliados al partido español de Unión Republicana, con el doble objeto siguiente:—A) Plantear y ventilar los problemas más trascendentales y de más urgente resolución sobre *gobierno municipal*, expresados en el programa que acompaña á este Reglamento.—B) Cambiar impresiones y, si hubiere lugar, adoptar acuerdos sobre la conducta que se impone á dicho partido dadas las circunstancias actuales de la nación y la urgente apremiantísima necesidad de renovar el personal y los procedimientos de la gobernación, mudando de raíz el régimen político, y sobre el modo como deberá gobernar, una vez en el poder, para hacer patria.

NOTA DE REDACCIÓN. Por falta de espacio no publicamos los demás artículos del mismo, obra precisa y acabada.

### PROGRAMA (1)

**Tema primero.**—Personalidad natural y gobierno automático de las municipalidades. Cómo debe entenderse esta autonomía. Esferas en que debe ser absoluta.—Inspección y tutela de los poderes del Estado; su límite y regulación.—Régimen de las Ordenanzas municipales: la Ley municipal como supletoria. Crítica de los proyectos de Ley Moret y Maura.—Relación entre el autonomismo municipal y el autonomismo regional: crisis de este problema en los Estados Unidos. Progresos realizados modernamente en ciencia y arte de gobierno municipal, en Alemania é Inglaterra.

**Ponentes:** D. Francisco Carrera Justiz, D. Gumersindo de Azcárate, D. Manuel Murguía, D. Rafael María de Labra, D. Adolfo Posada, D. Ildefonso Suñol, Don Eduardo Benot, D. J. Vallés y Ribot, D. Angel María Camacho, D. Federico Rahola, D. Jaime Torner Alemany, D. José Parés Arboix.

**Tema segundo.**—Autonomía financiera de las municipalidades. Su forma y sus resultados en las Provincias Vascongadas.—Bases para una hacienda municipal.—Consideración especial del impuesto de consumos: arbitrios usuales en las diversas localidades de la Península donde tal impuesto no rige por práctica: descripción y resultados.—Aplicación del *referendum* local.

**Ponentes:** D. Miguel de Unamuno, D. Pedro Corominas, D. José María Piernas Hurtado, D. José de Zulueta, D. Ramiro de Maeztu, D. Roque Martínez, D. Francisco Pi Arsuaga, D. Adolfo Gil y Morte.

**Tema tercero.**—El cooperatismo oficial, nota característica del gobierno de la ciudad en el mundo moderno.—La explotación de los servicios públicos de primera necesidad como monopolios naturales ó de hecho y como verdaderos impuestos indirectos. Consiiguiente necesidad de municipalizar tales servicios: simultánea formación de personal adecuado.—Resultado de la municipalización en las naciones más adelantadas de Europa y América: servicio de agua potable, gas, alumbrado eléctrico, tranvías, teléfonos urbanos, fuerza motriz, viviendas económicas, lavaderos y baños públicos, mercados, mataderos, cementerios, seguro con-

(1) A pesar de la designación que hacemos, los ponentes pueden elegir libremente el ó los temas que prefieran tratar.

tra incendios, viveros, hielo artificial, etc.—Consideración especial de la municipalización como medio de suprimir ó de reducir los impuestos locales y de transformar rápidamente las urbes.—Servicios públicos municipalizados ya en localidades de nuestro país y su resultado: fuentes, pantanos, canales, gasómetros, plazas de abastos y pescaderías, mataderos, cementerios, etc., municipales: ferrocarril provincial en Vizcaya.—Rescate de tranvías: arrendamiento ó administración directa.—Aplicación del *referendum* local á este ramo del gobierno municipal.

**Ponentes:** D. Francisco Gascón Marín, D. Francisco Carrera Justiz, D. Alejo García Moreno, D. José Miró, D. Juan José Morato, D. Luis de Zulueta, D. Francisco Rivas Moreno y D. Juan Salas Antón.

**Tema cuarto.**—Municipalización como policía de abastos y regulación de precios: tahonas y carnicerías ó tablas municipales en España: Pamplona, Jerez de la Frontera, San Sebastián, Salamanca, etc. Tabernas ó cantinas de concejo.—Inspección del comercio de subsistencias: cómo debería organizarse para que resulte eficaz contra la adulteración y el fraude: legislación comparada.

**Ponentes:** D. Rafael Altamira, D. Luis Morote, don Elías López Morán, D. Aniceto Sela, D. Pedro Dorado Montero, D. A. Sanz Escartín, D. Carlos del Río, y D. Manuel Trezano.

**Tema quinto.**—Dada la emigración y la miseria que en toda España ha engendrado el despojo del patrimonio de los pobres, ó sea de los bienes concejiles, por el Estado, á título de desamortización, y de que el gran público no ha empezado á penetrarse hasta que ha saltado en la prensa periódica el caso de Boada,—sí debe la minoría republicana, en tanto asista á las Cortes, promover con carácter de urgencia la suspensión total de la desamortización civil y la autorización á los Municipios para poseer tierras de propios y de aprovechamiento común, rescatar las recién enajenadas y adquirir otras con destino á las clases proletarias, especialmente huertos como los del nombrado Boada y los de Jaca.—Proyecto de una proposición de ley.

**Ponentes:** D. Miguel de Unamuno, D. Adolfo Alvarez Builla, D. L. de Hoyos Sáinz, D. Adriano Moreno, don Ricardo Mella, D. Amadeo Hurtado, D. José M.<sup>a</sup> Piermas Hurtado, D. Gumersindo de Azcárate, D. Juan José Morato.

**Tema sexto.**—Urgente necesidad de introducir el elemento técnico, así jurídico como económico, financiero ó industrial en el gobierno de las municipalidades para que respondan en breve á las exigencias y necesidades de la vida moderna.—Alcaldes profesionales vitalicios en Alemania.—Secretarios técnicos: manera como habrían de formarse aquí y en el extranjero.

**Ponentes:** D. Alfredo Calderón, D. Hipólito González Rebollar, D. Ramiro de Maeztu, D. Antonio Flores Pujol y D. José Gómez del Castillo.

**Tema séptimo.**—Vistas la importancia y extensión, entre nosotros no sospechadas, que han cobrado en el mundo los estudios sobre gobierno municipal, particularmente en Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, á punto de formar una nueva ciencia, materia de cursos especiales en las Universidades y Colegios superiores de Europa y América, y de unos 12,500 libros y folletos publicados en sólo veinte años,—sí debería introducirse esta enseñanza, con carácter preferentemente práctico, en las Universidades españolas y crearse Escuelas especiales que provean de técnicos á los Ayuntamientos.

**Ponentes:** D. Manuel B. Cossio, D. Francisco Giner de los Ríos, D. Agustín Sardá, D. Melquiades Alvarez, D. Anselmo Lorenzo y D. J. Samper y Miquel.

**Tema octavo.**—Mientras exista el régimen vigente, amparador del caciquismo nacional, ¿qué medios pueden emplear los Ayuntamientos para defenderse contra el caciquismo local?—Asociación municipal cooperativa, por distritos, provincias y regiones.—Consultorios jurídicos para uso gratuito de concejales republicanos y para obreros, comerciantes é industriales pequeños y contribuyentes pobres que tengan que defenderse contra el caciquismo.—Creación de intereses republicanos al amparo de los Ayuntamientos go-

bernados por concejales del partido: maestros, médicos, farmacéuticos, veterinarios, secretarios, etc.; concesión de obras municipales á sindicatos de sociedades obreras que ofrezcan confianza, ó á contratistas modestos.—Libre federación de Ayuntamientos colindantes para fines comunes: seguros mutuos en varias manifestaciones, hospitalización, adquisición de maquinaria para para el cultivo, alumbrado público, aguas potables, regadío, locomoción, bibliotecas circulantes, explotación mancomunada de industrias ó bienes propios, construcción de viviendas para trabajadores, campos de experimentación agrícola, fomento de industrias domésticas, etc.—Bases de organización para esta federación ó asociación.

**Ponentes:** D. Ricardo Fuente, D. Alvaro de Albornoz, D. Marceliano Isabal, D. Pedro Gómez Chaix, D. Francisco Layret, D. José M. Serrallara, D. Eusebio Jover y D. Julián Nougués.

Barcelona, Enero de 1906.

De acuerdo con D. Joaquín Costa, el iniciador, *A. Lerroux*.

La Comisión organizadora general: Gil Gil y Gil, Pascasio Lizarbe, Baltasar Muro, Juan José Lorente, Pedro Martínez Baselga, de Zaragoza; Joaquín Montestruc, de Huesca; Manuel Bernad, de Teruel; Jerónimo Pou, de Baleares; Eusebio Corominas, Hermenegildo Giner de los Ríos, José M.<sup>a</sup> Serrallara, José A. Mir Miró, Juan Moles, Luis Juli, Antonio Marsá, de Barcelona; Ricardo Guasch, de Tarragona-Reus; Gabriel Gómez, de Gerona; Manuel Pereña, de Lérida; Adolfo Beltrán, de Valencia; Fernando Gasset, de Castellón; Gregorio Vallejos Dolz, de Alicante.

#### NOTAS DE ARTE

### LA ESCUELA DE ARTES É INDUSTRIAS DE TOLEDO

Con este título publicó *El Imparcial*, de Madrid, un artículo que hemos leído, sin asombro, porque tenemos noticia del *desastre*. A continuación reproducimos sus principales párrafos, que merecen ser detenidamente leídos, no solo por lo mucho que dice que es expresivo y grave, sino por lo que entre líneas, bien claramente deja ver.

«La mayor parte de nuestras instituciones novísimas deber su creación á un vago é inconsistente afán de modernizarnos, ó sea, como se dice ahora, de europeizarnos. Sentimos seguramente todos ó casi todos, ese afán; pero ni los que inician é impulsan algo nuevo suelen tener cierta idea de lo que tratan de implantar, ni los que han de desarrollarlo, ni el público que debe acogerlo, saben generalmente con certeza de lo que se trata. Con las Escuelas de Artes é Industrias ha ocurrido esto, á pesar de que cuantas ideas suscita su nombre se refieren á la producción de lo que se necesita para la vida diaria, casi todo adquirido del extranjero por no saber producirlo aquí.

Sobre la base de la necesidad de estas instituciones, un ministro que no las conoce, se asesora de alguno que carece de experiencia, y que no pocas veces busca colocación para sí, ó para sus protegidos, y traza un plan. Este plan *acaba siempre en la plantilla de personal y cuando está completa, cuando á renglón seguido de cada una de las materias ó asignaturas que en la escuela ó escuelas deban enseñarse va un nombre, la «superioridad» queda satisfecha; deposita el expediente, leyes y reglamentos de creación, y nombres de los profesores en el negociado que corresponda y á vivir, ó sea á cobrar.*

En algunas Escuelas, que tal vez no pasen de dos, se trabaja con fruto; pero en la generalidad reina el desbarajuste más completo.

Las localidades agraciadas con Escuelas de Artes é Industrias, solicitaronlas generalmente como un gran bien, pero *fiándose*, como aquí ocurre siempre, *de las apariencias*, creen que un local donde se agrupen las clases y la plantilla de profesores, es todo lo que pueden exigir; sin cuidarse de que las enseñanzas y prácticas guarden relación con las artes é industrias locales y regionales, desdeñando torpísimamente cuanto puede influir en la producción, en la riqueza, y cultura, un centro de estos bien dirigido y administrado.

La Escuela de Artes é Industrias de Toledo podía y debía ser por muchas razones la primera de España. Algunos de sus profesores han elevado razonada protesta al ministro de Instrucción pública contra la dirección, que conceptúan *desacertadísima*. La crisis por que atraviesa la Escuela de Toledo, padécenla casi todas, y aunque el remedio es difícil, existe por lo pronto, en lo posible, *colocando al frente de estas enseñanzas á hombres modernos*. En los últimos quince años se ha transformado radicalmente el gusto y los que representan ideas estéticas y procedimientos artísticos anticuados *no sirven más que para estorbar*».

## Notas semanales.

Fué un caso célebre....

En la sesión municipal correspondiente al lunes 15 último, los asuntos de la orden del día eran de poca importancia.

Entre ellos estaba la distribución de los fondos del mes.

Un concejal—el Sr. Hoyos—pidió la palabra para tratar de ello. Pero antes de pasar adelante—dijo el Sr. Hoyos,—«yo necesito que el señor alcalde me diga si los presupuestos municipales que han de regir en el año corriente han sido ó no ya autorizados por la superioridad, es decir, si esa distribución de fondos que se presenta en la orden del día, está hecha dentro del presupuesto del año actual ó con arreglo á los del año anterior».

Y allí fué ella. El alcalde, Sr. Martos, se quedó perplejo un momento y.... al fin respondió, que no podía contestar porque ¡no lo sabía!

Claro que esto propiamente no es una nota semanal, sino una nota cómica.

El Círculo Liberal ha sido puesto en liquidación, habiéndose cerrado sus puertas. Es decir, que el Círculo Liberal ha dejado de existir.

A este propósito los comentarios que se hacen son, naturalmente, muchos y muy sabrosos, tanto más cuanto que se hallan en el poder.

Los primates del partido parece que hacen como que lamentan la falta, la ausencia de amores ideales en sus correligionarios, manifestada hasta el extremo de no ser capaces de atender al sostenimiento de un modesto Círculo.

Otra cosa es lo que hay en el fondo de todo ello, y esta es la falta misma de ideal alguno, sobre todo después que, desde los comienzos de la regencia acá, el partido liberal se ha venido negando á lo que ha debido ser su misión, perdiendo así su finalidad y su razón de ser, convertido en un apéndice puramente conservador y sin otra realidad que la de un organismo oligárquico y artificioso, es decir, muerto.

Otra causa hay próxima y determinante y ésta es, indudablemente, no ya la escasez de entusiasmo, sino la falta de confianza que á los hombres de ese partido inspiran, tanto la marcha local del mismo, como sus jefes locales que no inspiran ninguna.

La clausura del Círculo Liberal es tanto más comentada cuanto que hace aún muy pocas semanas se reunieron los liberales en el salón «Echegaray», si no estamos mal informados, con objeto de elegir jefe local, presidente del Círculo y hasta presidente de la Junta del Censo; reunión en la cual el administrador del Colegio de Nuestra Señora de los Remedios y médico de la Beneficencia municipal y de esa misteriosa casa de socorro que hasta ahora es un arcano para Toledo, el Sr. Ruano, definitivamente, al parecer, consagrado en la jefatura, pronunció aquella bizarra si que también chistosa frase: «ya hemos probado al enemigo común que tenemos la razón y la fuerza».

¡La razón y la fuerza!—Y hubo entre los mismos asistentes á la reunión, quienes no pudieron reprimir una oportunitísima, discreta sonrisa de desprecio.

En aquella reunión, efectivamente, el Sr. Ruano fué designado jefe local, como el Sr. Salvadores lo fué del Círculo; se creó además una presidencia de Junta de Censo.

Esta última presidencia, desde luego, fué considerada

nomata, por carencia de objeto, pues las listas de afiliados al partido liberal no serán muy extensas como no consideren como tales á las listas famosas de electores *jornaleros* que en días de elecciones van á cobrar su jornal á su Círculo. De la presidencia del Sr. Salvadores—presidente del Círculo—otro tanto puede decirse. Su presidencia le ha sido leve. ¿Al ver reunido al partido para elegirle hasta con solemnidad, quién habría de decir que á las pocas semanas había de estar en liquidación y clausurado el Círculo?

Esta ha sido la labor magna, la obra sabia y la habilidad suprema que ha de consagrar la fama de «reorganizador» político del Sr. Ruano: ¡lo poco que tenían de organización los liberales, se ha deshecho en sus manos!

\*\*

Mientras en una parte de la Prensa se ha leído que el triunfo de la elección de Ocaña ha sido para el ministerial Sr. Alas Pumariño, por doscientos sufragios de mayoría; otros, al parecer muy bien informados, dicen que el triunfante lo ha sido el Sr. Escobar por unos noventa votos.

\*\*

Resulta, que á la vejez, el Sr. Montero Ríos no entendiendo de convencionalismos.

Sus famosas declaraciones, negando que él hubiera firmado ningún «pagaré» gubernamental, legado al actual gobierno y diciendo la verdad, monda y lironda, del por qué de la última crisis, han producido gran revuelo y disgusto en esferas orientales. Se explica. Ha sido un golpe en firme.

A la sesión siguiente se anunciaba una gran borrasca en el Senado, pero ¡quí!.

Habló Moret; habló Luque, todos muy deferentes con el viejo ex presidente del Consejo, que muy atento ratificó tranquilamente las mismas famosas declaraciones.

## UNA VEZ MAS

Replicamos nuevamente á *El Porvenir*, aunque nuestras anteriores réplicas no han sido adecuadamente contestadas, ni lo serán, ni lo pueden ser, á pesar de su logomaquia más ó menos metafísica acerca de «autoridad, potestad y poder», tan influida de puntos de vista subjetivos, como escasa de sentido real.

No tenemos, pues, que hacer más que ratificarnos en todo cuanto hemos dicho en nuestros anteriores trabajos sobre este asunto, con la seguridad de que nada en contrario ha de probar *El Porvenir*, por muy latamente que lo trate.

LA IDEA no se ha escapado ni ha tenido necesidad de escaparse por la tangente, puesto que ni siquiera se ha visto contestada con razones por *El Porvenir*, á pesar de lo que éste diga en su jactancia tan infundada como ridícula.

Y una observación debemos hacer al colega. Si no hemos contestado á su indicación de cambiar en las columnas de uno y otro periódico las contestaciones de uno y otro, ha sido porque lo hemos considerado sencillamente tonto y á nada conducente; esto aparte de que nuestro espacio lo necesitamos para asuntos más apremiantes que esas disquisiciones fundamentadas en diversidad de concepto de las cosas. No obstante, si el colega carlista tenía tanto interés en ello, pudo desde luego haber empezado por reproducir nuestros trabajos sobre el asunto, insertando á continuación sus propias réplicas.

Cuanto á lo de que andará oportunamente, repetimos que nos tiene absolutamente sin cuidado. Tampoco nosotros nos estaremos parados; andaremos y á prisa; para ello tenemos ancho y variadísimo campo.

Así como así, nos placen poco y mal las actitudes de defensiva.

## De la provincia.

### TALAVERA DE LA REINA

Otra vez la famosa Comisión Provincial.—Recursos de alzada.—Alcalde incompatible.—Arbitrariedad sobre arbitrariedad.

Nuestros amigos de Talavera han elevado dos recur-

sos de alzada pidiendo la anulación de las últimas elecciones municipales, fundadas en argumentos legales irrefutables, demostradores de la absurda manera con que ha salido del paso, faltando á la Ley, esa Comisión Provincial, celebrísima en los fastos de las arbitrariedades caciquiles.

Uno de los recursos-protesta, se funda en la escandalosa compra de votos cuyos hechos se han justificado por el duro y bonos recogidos á los electores y presentados en el Juzgado, donde se instruyen diligencias y han declarado varios testigos comprobando los hechos.

Además nuestros amigos han interesado á diversas personalidades parlamentarias que se ocuparán del asunto en el Congreso.

Entre tanto, á los talaveranos se les ha nombrado alcalde de Real Orden, cuyo nombramiento ha recaído en D. Tomás Muñoz, médico del Hospital municipal, el cual seguirá cobrando famosamente, como médico, de los fondos municipales ó por lo menos administrados por el Municipio y desempeñando la Alcaldía. No sabemos cómo se las arreglará decorosa y legalmente para firmarse él mismo como alcalde su nómina ordenando se le pague su propia paga de médico.

También está en el centro correspondiente el recurso de alzada por la incompatibilidad de dicho médico y alcalde Sr. Muñoz, protegido por el reaccionario diputado que padecen los republicanos..... y los liberales..... y los conservadores del distrito de Talavera, señor Beruete. Como se ve, al resolverse este caso de incapacidad en la Diputación, la Comisión Provincial obró con la justicia, la elevación de miras y el sentido moral á que nos tiene acostumbrados. En el seno de la Comisión Provincial fué declarado compatible ese señor Muñoz, que habrá de firmarse su propia nómina, como alcalde y como médico, con la excepción honrosa, con los únicos votos en contra de los Sres. Vega (D. Constantino) y Megía.

El caso, pues, de Talavera, como el de Oropesa, como el de Camuñas, el de Cabezamesada y tantos otros y entre ellos el celeberrimo de Toledo, marcarán época con esta agónica y desastrosa y última situación liberal-pancista que vino entre la indiferencia glacial de los españoles y se va á la carrera entre las iras y los desprecios de todos los elementos políticos y sociales que, por suerte, aún conservan un resto de sentido de ley, de sentido moral.

## EL MERCADO PSEUDO-RELIGIOSO

Vosotros vendéis el bautismo en el día del nacimiento;

Vosotros vendéis al pecador la inútil indulgencia;

Vosotros vendéis á los amantes el derecho de casarse;

Vosotros vendéis á los moribundos el derecho de agonizar;

Vosotros vendéis á los difuntos la misa funeraria;

Vosotros vendéis á los parientes el oficio de aniversario;

Vosotros vendéis oraciones, misas y comuniones;

Vosotros vendéis rosarios, cruces, bendiciones.

Nada es sagrado para vosotros, todo para vosotros es mercadería.

Y no se puede dar un paso en vuestra Iglesia, sin pagar para entrar, sin pagar para sentarse, sin pagar para rezar.

El altar es un banco.

Víctor Hugo.

## MOVIMIENTO SOCIAL

### Puebla de Don Fadrique.—Nueva Sociedad obrera.

Se ha constituido en este pueblo una Sociedad obrera de oficios varios, cuya Junta Directiva es la siguiente:

Presidente, D. Tirso Villarrubia; vicepresidente, D. Sotero Díaz Maroto; secretario, D. Alejandro Ignacio; vicesecretario, D. Rafael Marín; tesorero, D. Adrián Díaz Maroto; contador, D. Mamerto Sánchez Oro; vocales, D. Blas Díaz Maroto, D. Eustasio Ramírez, D. Esteban Ignacio, D. Graziano Mollejo, don Rafael Carpintero y D. Basilio Checa.



## Crónica.—Información.

### CASINO REPUBLICANO

Mañana domingo 21, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar, en el mismo, Junta general ordinaria para la aprobación de cuentas del semestre anterior, lectura de cuentas del actual y renovación anual de la parte correspondiente de la Directiva: vicepresidente, secretario 1.º, tesorero y dos vocales.

### JUVENTUD REPUBLICANA

También celebrará Junta general ordinaria el domingo 28 de los corrientes, á las diez y media de la mañana, con análogo objeto.

### Aplazado.

Por falta de espacio nos vemos precisados á dejar para otro número la sección del Teatro que teníamos compuesta, aplazándola hasta el número próximo.

### Necrología.

El domingo 14 recibió sepultura el cadáver del que fué nuestro distinguido amigo y correligionario D. Dionisio Martínez, persona muy estimada, concejal republicano que había sido, años hace, en nuestro Ayuntamiento y en la actualidad profesor auxiliar de la Escuela de Artes Industriales.

A toda su familia, y particularmente á su señora viuda é hijo D. Francisco, ofrecemos cordial testimonio de sincero y gran sentimiento.

### Folleto recibido.

Hemos recibido uno del ilustre caudillo radical señor Lerroux, conteniendo la convocatoria, reglamento, programa é instrucciones para la Asamblea que del 9 al 11 de Febrero próximo ha de celebrarse en Zaragoza, y que en otro lugar de este número, en gran parte publicamos.

También hemos recibido el folleto del Sr. Naquens «Dictadura republicana», del que nos ocuparemos en otro número; como igualmente del folleto «La Cuestión Catalana», especie de manifiesto que dirigen al país los diputados catalanistas, y del que, aun separada la circunstancia de que el sentido general del documento está en contradicción con hechos y demostraciones frecuentes de sus correligionarios, anticipamos la observación de que está muy lejos de convencernos.

### Movimiento de población.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Nacimientos, 52, de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,18. Defunciones, 84, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 1; sarampión, 15; gripe, 2; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 12; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 24; ídem digestivo, 6; vicios de conformación, 2; senectud, 6; otras enfermedades, 11, resultando una mortalidad de 3,52, por 1.000 habitantes.

### Asamblea magna de secretarios de Ayuntamientos.

Se celebrará en Madrid en el próximo mes de Marzo, á iniciativa de la Revista *El Secretariado*.

En el próximo número publicaremos las bases anunciadas para la misma.

# RELOJERÍA DE E. ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25.—TOLEDO

Relojes de todas clases.

Surtido en extraplanos de las mejores marcas.

Taller de composturas garantizadas.

## ÓPTICA

Lentes y gafas de todas clases.

Especialidad en cristales Roca garantizados.

Lupas. Graduadores. Cristales sueltos. Gemelos. Patillas-armaduras.

Termómetros. Barómetros. Reparaciones de anteojos.

## MATERIA ELÉCTRICA

Hilos. Portalámparas. Arañas. Piñas. Cables.

Pantallas. Brazos. Flexibles. Portatulipas. Portátiles.

Tulipas. Globos. Timbres. Teléfonos. Contadores. Ventiladores.

Lámparas de todos los voltajes de Toledo y Centrales de la provincia.

Instalaciones de luz, timbres y teléfonos.

Se mandan presupuestos.—Tarifas especiales para instaladores.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Toledo, farmacia de Santos, Plata, 23; en Consuegra, farmacia de E. Jareño; en Mora, farmacia de M. Barbudo; en Madrideojos, farmacia de A. Villarejos; en Ocaña, farmacia de Gómez García; en Talavera de la Reina, farmacia de J. Díaz.

## TOLEDANOS: TODOS A COMPRAR A CASA DE GARLJO

10, ZOCODOVER, 10

junto a la Fotografía de Lucas Fraile.

Allí está la verdadera Cooperativa de todos los géneros que vende.

Garbanzos, judías, lentejas, arroces y harinas de todas clases; comida para los pajaritos y perdices.

En calzado de señora y caballero y niños, ni mejor ni más barato, lo hay de todas clases; especialidad en el de abrigo. Alpargatas las hay de abrigo que parecen zapatillas.

Cordería y jergas, cañizo de cielo raso y para carros y arquillos.

En sus batanes se vende borra superior a 6 pesetas, especial para colchones; también se lavan mantas de cama y viaje, con economía.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE 1906

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica  
Un tomo de 500 p., 1000 figs. y mapas en colores

Es ameno é instructivo  
CONVIENE A TODO EL MUNDO  
INTERESA A TODO EL MUNDO  
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS  
sorteados entre los compradores.  
Participación gratis al 1/2 billete  
de la Lotería de Navidad  
n.º 14.234

En rústica 1.º 50  
En cartón 2 Pesetas  
En piel 3 Pesetas



## Hojalatería económica

DE

## MAXIMILIANO DE LA CRUZ Y MATAMALA

Especialidad en la construcción de *zafras y bombonas. Cántaros y cantarillas* de todas formas; *faroles, baños; medidas* de todas formas del sistema métrico decimal; *embudos, regaderas, cafeteras y jarros.*

Se garantiza la excelente hechura y solidez de la obra.

Precios increíbles. Hé aquí para muestra de su economía los de unos cuantos artículos:

	Pesetas	Cts.
Zafra fuerte reforzada de 112 arrobas.....	63	00
Bombona id. id. de 100 arrobas.....	55	00
Cántaro id., id. de carga y con dos asas de 1 1/2 de arroba.....	6	00
Cántaro id. id. de leche de 10 azumbres...	6	50
Cántaro id. id. de aceite de 1/4 de arroba, fino.	1	00
Jarro id. id. de litro.....	0	25
Un metro de canalón fino, sin colocar.....	1	00

Se construyen con igual esmero, solidez y economía *alcuzas automáticas* para engrasamiento de máquinas; *aparatos fijos y portátiles*, para la producción del gas acetileno *inespoxibles é inoxidables* siendo su gasto un céntimo por hora, luz de ocho bujías.

Para más detalles visiten la casa si estiman su dinero ó pidan prospecto de mano que también lo facilitan con todos los precios y condiciones.

No equivocarse: **Plaza del Ayuntamiento, número 4, Toledo.** Junto al Juzgado municipal.

## PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS MINERALES

### MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

Arados.—Gradas.—Sembradoras y trilladoras de varios sistemas.—Material para bodegas.—Bombas y norias.—Librería agrícola.—Molinos y prensas para uva y aceituna.—Abonos para todos los cultivos.—Semillas seleccionadas.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD-REAL, JAEN Y TOLEDO

DE LAS

## Aventadoras á brazo LA FAMA DE CASTILLA

DE

### FRUCTUOSO JIMÉNEZ Y COMPAÑÍA

Laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa, Madrid 1904.

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

JUAN J. LASALA Y MERLO

Empedrada, 1.—Valdepeñas (Ciudad-Real)

## RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 30 de Diciembre último, ha correspondido el regalo de esta Red á D. Ezequiel Martín, que entre varios números tiene adjudicado el 637 que coincide con las tres últimas cifras del 6637 agraciado con el premio mayor y ha elegido

## UN TOALLERO

que facilita el establecimiento de D. Mariano Ortiz, Sinagoga, 7, teléfono 1, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un magnífico Salón en la Central de Teléfonos.

## 300 PESETAS MENSUALES

Todos pueden ganarlas vendiendo hermosísima novedad artística.

Escribid en seguida: PENNELLYPES C. Milán (Italia).

## MOISÉS SANCHA

12, CRUZ, 12.—MADRID

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS DE CAZA, CAMPO Y SPORT



Figura 18. Chaquetón mallorquín, sin forros. En azul, café, gris claro y gris obscuro, de mucho abrigo, 30 pesetas.—Figura 19. Marsellés, cuello forma chal, adornado con paño negro, coderas y golpes de pasamanería fina, en paño azul, negro, café ó bronce, 60 pesetas.



Figura 20. Chaquetón de solapas, con coderas y ribetes de elasticotín negro, en ratinas fuertes y de abrigo, en azul, negro y café, 60 pesetas.—Figura 21. Marsellés, cuello marinera, muletillas de pasamanería fina, con coderas y caídas bordadas en paño, adornado de serpentinas de seda, 75 pesetas.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.